

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 22 de noviembre de 2016, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Rey de Castro Mesa
2. Adriana Giudice Alva
3. David Lemor Bezdín
4. Jorge Alejandro Risi Mussio
5. Raul Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedemonte Hernandez

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto; y, María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal de FONCOPES.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis directores, el Dr. Jorge Rey de Castro Mesa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio, designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria de la presente sesión.

AGENDA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Continuación de la presentación de los Informes de Auditoría Financiera y de Gestión 2015.
3. Evaluación de los honorarios de éxito de la Gerencia.
4. Informe del Oficio N° 407-2016-PRODUCE/OGAJ sobre formalización de ratificación del representante de la Federación de Pescadores del Perú en el Directorio de FONCOPES.
5. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.

Hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que respecto al Aporte Fijo al 15 de noviembre de 2016, quedaba pendiente de pago la suma total de S/.45,311.13 Soles, que equivale a un índice de morosidad del 0.258%.

Seguidamente, respecto al Aporte Variable, el señor Revilla manifestó que el monto recaudado al 30 de octubre de 2016 sumaba S/.32,583,159.74 Soles, de los cuales se ha cumplido con pagar obligaciones por el monto de S/.28,484,321.38 Soles, quedando un saldo de S/.4,098,838.36 Soles.

Finalmente, el Sr. Revilla informó que en la próxima sesión presentaría el presupuesto anual de FONCOPES para el año 2017 para su discusión y posterior aprobación.

Luego de que los miembros del directorio tomaran conocimiento de lo expuesto, se dio paso al segundo punto de la agenda del día.

2. Continuación de la presentación de los Informes de Auditoría Financiera y de Gestión 2015.

En este punto, el señor Revilla continuó el desarrollo de los informes de las auditorías financiera y de gestión realizadas a la Gerencia de FONCOPES para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, recordando que, como se informara en la sesión del pasado 19 de octubre, en opinión de la empresa auditora Portal Vega & Asociados, afiliada a Kreston internacional, los Estados Financieros de FONCOPES presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Fondo; y, que el sistema de organización y gestión es adecuado para el tamaño del Fondo, informando que las funciones, responsabilidades de los principales ejecutivos y los procedimientos se cumplen de acuerdo a lo previsto en la normativa correspondiente. Asimismo, los informes presentados por la Gerencia son confiables; y se cumple razonablemente con el presupuesto y las metas establecidas.

Seguidamente, el señor Revilla se refirió al seguimiento efectuado a las observaciones formuladas a la Gerencia en la auditoría 2014, señalando que en opinión de la empresa auditora, las observaciones referidas a: (I) la formalización (inscripción) del Directorio en RR.PP.; (ii) el registro de ingresos y gastos de los aportes fijos y variables en los Estados Financieros; y, (iii) los saldos por pagar a las ECAPs; han sido superadas a la fecha.

Luego de solicitar la ampliación de algunas de las observaciones formuladas por la empresa auditora; y, de instruir a la Gerencia en la implementación de las

recomendaciones brindadas, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Financiera y de Gestión al 31 de Diciembre de 2015.

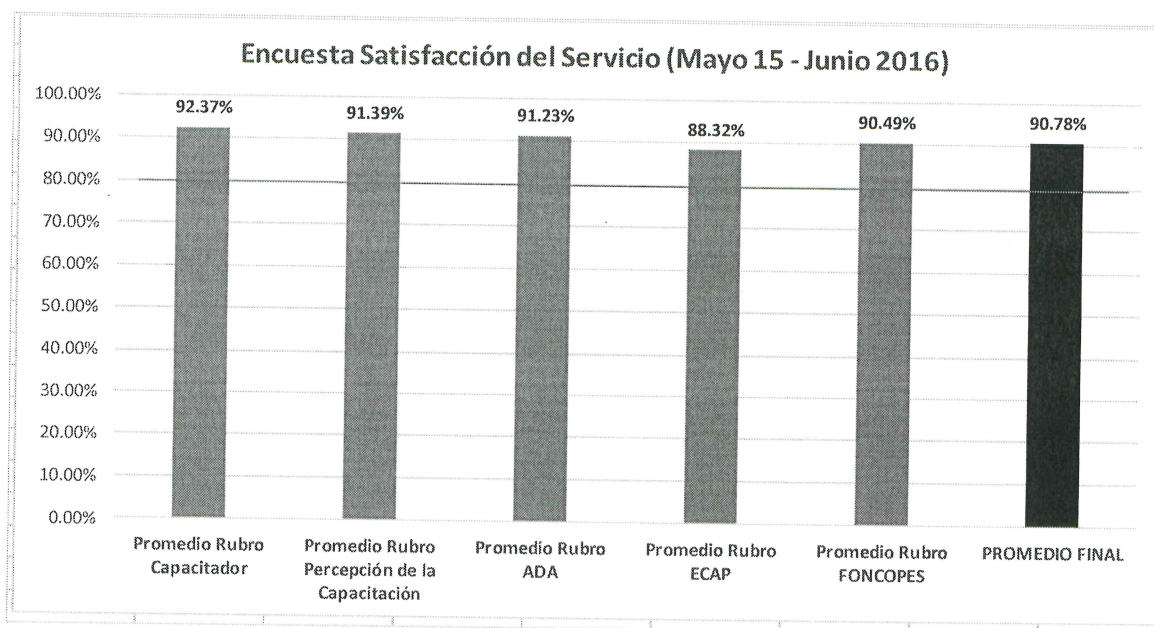
3. Evaluación de los honorarios de éxito de la Gerencia.

Sobre este punto, luego de revisar la documentación sustentatoria entregada por la Gerencia, los Miembros del Directorio procedieron a evaluar uno a uno los cuatro indicadores de gestión a tener en cuenta a fin de determinar la aplicabilidad de los honorarios de éxito a la Gerencia al séptimo año del contrato, correspondiente al periodo Junio 2015 – Mayo 2016.

En primer lugar, se revisó el indicador correspondiente al “porcentaje de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con la capacitación”. Luego de revisar las encuestas de satisfacción aplicadas al total del universo de beneficiarios, se obtuvo un resultado promedio del 90.78% superando con ello el 80% de nivel de satisfacción exigido por el Directorio, lo que significa que los beneficiarios se encuentran satisfechos con los cursos brindados por las entidades de capacitación (ECAPs), dándose con ello el cumplimiento de este primer indicador.

Cuadro N° 01

INDICADORES GERENCIA FONCOPES – 7to año



En cuanto a los otros tres indicadores referidos a los logros de los beneficiarios, se constató el cumplimiento de estos indicadores conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 02

INDICADORES GERENCIA FONCOPEs – 7mo año

PROGRAMA	ACUMULADO DE BENEFICIARIOS / ESTUDIARON DEL 2009 A JUNIO 2016 (A)	CASOS DE ÉXITO VALIDADOS				CASOS DE ÉXITO ACUMULADOS A JUNIO 2016 (B)	INDICADOR % DE LOGRO (B)/(A)	% REQUERIDO A NIVEL ACUMULADO	RESULTADO
		AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7				
RECONVERSION LABORAL	1,024	135	151	212	159	657	64%	60%	CUMPLE
CREACIÓN MYPE	84	2	22	26	11	61	73%	60%	CUMPLE
FORTALECIMIENTO MYPE	190	6	63	73	10	152	80%	80%	CUMPLE
TOTAL	1,298	143	236	311	180	870	67%		

En tal sentido, se acredita que: i) del total de beneficiarios participantes del Programa de Reconversión, el 64% había acreditado su reinserción, ii) el 73% constituyó negocios legalmente; y, iii) el 80% puso en marcha negocios que alcanzaron cuando menos un logro empresarial.

Por lo tanto, el Directorio de FONCOPEs declaró cumplidos los 04 Indicadores de éxito programados para el séptimo año de la Gerencia a nivel acumulado, precisando que corresponde a la Gerencia la aplicación del 100% de los honorarios de éxito, es decir, la suma de S/. 63,485.00 más el IGV correspondiente.

Finalmente, exhortó a la gerencia a continuar con los esfuerzos a fin de poder recolocar de manera exitosa a la mayor parte de beneficiarios que participan de los programas de beneficios de FONCOPEs en sus distintas modalidades.

4. Informe del Oficio N° 407-2016-PRODUCE/OGAJ sobre formalización de ratificación del representante de la Federación de Pescadores del Perú en el Directorio de FONCOPEs.

En este punto, se hizo entrega a los presentes de una copia del oficio de la referencia, haciendo uso de la palabra la Dra. Rosario Field, quien manifestó que el mismo había sido notificado a la Gerencia en respuesta a la solicitud del Fondo de formalizar la renovación de la designación del Sr. Raúl Lafora Gaviño como representante de la Federación de Pescadores del Perú en el Directorio de FONCOPEs durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2019.

Al respecto, la Dra. Field comentó que el citado oficio refiere que la renovación de la designación del señor Lafora se realizó en mérito a ejercer el cargo de Secretario

General, por lo que para ser ratificado se requiere acreditar que continúa en dicho cargo o precisar el periodo de su designación.

En tal sentido, la Dra. Field manifestó que siendo potestad de cada gremio, designar a su representante en el Directorio de FONCOPES, se puso este Oficio en conocimiento de la nueva administración de la Federación, para que confirme la designación del señor Raúl Lafora; o, en su defecto, señale un nuevo representante a partir del 01 de noviembre de 2016. Agregando que, con fecha 21 de noviembre de 2016, el nuevo Secretario General de la Federación, señor Julio Manuel Calvo Chonsen, comunicó a la Gerencia de FONCOPES que el señor Raúl Lafora ha sido ratificado en su cargo; precisando que, en cuanto concluya el trámite de Registro del nuevo Comité Ejecutivo Nacional en el Ministerio de Trabajo, se remitirá a FONCOPES la documentación pertinente a fin de oficializar la ratificación de su representante.

Luego de haber tomado conocimiento de lo expuesto y antes de concluir la presente sesión, los miembros del Directorio acordaron realizar la próxima sesión el día jueves 15 de diciembre de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión, siendo las once horas (11:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Jorge Rey de Castro Mesa



Adriana Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



David Lemor Bezdín



Juan Pedemonte Hernandez



Raúl Martín Lafora Gaviño